

PROPUESTA DE LEY CIVIL VASCA, de 31 de mayo de 2012.

El pasado día 31 de mayo de 2012, la Junta de Gobierno de nuestro Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Bizkaia aprobó la Propuesta de Ley Civil Vasca que ahora os presentamos mediante su incorporación a esta página web, fruto del trabajo que durante los últimos meses han realizado nuestras compañeras y compañeros del Grupo de Estudio del Derecho Civil Foral del País Vasco en colaboración con la Academia Vasca de Derecho - Zuzenbidearen Euskal Akademia.

En fechas próximas, la publicación de esta Propuesta de Ley será remitida a todas las compañeras y compañeros colegiados así como a los Grupos Políticos que forman parte del Parlamento Vasco y a otras Instituciones Jurídicas para su difusión y tramitación legislativa.

[Ver Propuesta](#)